MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4771360

CONSTANCIA DE COBERTURA

Se deja constancia, por medio de la presente, que INELCO SA CUIT: 30568281558 ha suscripto con MAPFRE Agentina Seguros de Vida S.A. la póliza más abajo mencionada, amparando lo dispuesto en las Condiciones Generales del Seguro de Vida Obligatorio, Decreto Nº 1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias.

Póliza Nº: 107010817201
Vigencia: Desde las doce horas del día 03/04/2023 y hasta las doce horas del dia 01/11/2023.

NÓMINA DEL PERSONAL

NÓMINA INFORMADA POR AFIP para el período 2023/02

N° CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20312718082	ACCHURA MALDONADO ELBIO MARIO
27949922842	AGUILAR ARRUA GABRIELA ALEJANDRA
20249712877	AMUS HUGO MARCELO JESUS
27146472880	ANGELINI ROSALBA CLAUDIA
27383582747	AREBALO JUAN MANUEL
20275931161	ASSADE MIGUEL ANGEL
20275786528	AVALO HUGO ALBERTO
20169191124	BARRERA EDGARDO ARIEL
20123016220	BELLO JOSE LUIS
20283529119	BENITEZ JUAN EDUARDO
20177858995	BOGARIN SERGIO DANIEL
20319270168	BOJORQUE LUCAS MANUEL
20376802958	BOSCO FACUNDO DIEGO
27308603518	BRUNET ESQUIVEL MARIA SOLEDAD
23107281479	BUCCI FERNANDO FRANCISCO
20133760963	CABRAL JUAN CARLOS
20285875405	CAMPONOVO CARLOS HECTOR
20263281315	CANTERO DANIEL DAMIAN
20112242547	CATALAN DANIEL FERNANDO
20348792378	CHAPARRO SEBASTIAN RODRIGO
20137308283	CHILANO OSCAR LUIS
20166091943	CHIOVETTA ANGEL MARIA JAVIER
20389468127	CONTRERAS FEDERICO NICOLAS
20260248678	CORTES CRISTIAN DAMIAN
20345642650	CRESPI JUAN PABLO
27945075991	CUENCA GONZALEZ DOMINGA
23315221579	D ELIA EZEQUIEL ISRAEL
20162330633	D ELIA WALTER OMAR
20147941529	DIAZ MANUEL FLORENCIO
23345021299	DIAZ VALDEZ WALTER ALEJANDRO

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

MAPFRE

MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4771360

CONSTANCIA DE COBERTURA

NÓMINA DE PERSONAL

Póliza N° : 107010817201 - INELCO SA

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

20255295331	DOMINGUEZ ALEJANDRO
23259091969	ESCOBAR ORLANDO JAIME
20278030025	ESPELET CESAR ANDRES
20169407534	FARINA CARLOS BENJAMIN
20305936309	FIERRO PABLO EZEQUIEL
20316729615	FLORES JORGE ALEJANDRO
20200100906	FLORES RICARDO MIGUEL
27308506822	FRAGAPANI VANESA SOLEDAD
20306972562	GALLO ANDRES ALEJANDRO
20945372320	GAMARRA JORGE SOTERO
20258673620	GARCIA MARCELO OSVALDO
20106272272	GIGLIO ALFREDO JOSE
27346827160	GIZZI GABRIELA VERONICA
20220087965	GONZALEZ VICTOR JOSE
23166981719	GORDILLO JUAN DOMINGO
27253702244	GRIFFONE YANINA PAOLA
20371414151	JURADO PANICHI ALEXIS MARIO
20261163420	LEDESMA PABLO CESAR
20186808216	LOPEZ ASTIGARRAGA ANDRES
20311726693	LUNA OSMAR DAVID
20307145201	MAIDANA MARCOS ANTONIO
20202026703	MANSILLA EDGARDO MANUEL
20924698978	MIRANDA MOREL EMIGDIO
27300491494	MURUA MARIANA CAROLINA
20377870981	NIZ JAVIER EDUARDO
20116345626	OLDANI DANIEL OSVALDO
23373624039	OZUNA NICOLAS JAVIER
20341578699	PAREDES EDGARDO JAVIER
20944237195	PEREIRA GONZALEZ SATURNINO
20218339191	PETRECCA GUSTAVO DANIEL
20376592511	PETRECCA JORGE ALEJANDRO
20318948268	PRASSEL MARTIN
27305953151	RIGAMONTI MARIA CELESTE
23373585769	RIVERO GUILLERMO MAXIMILIANO
20386027715	ROBLEDO MARTIN NICOLAS
20948502985	ROMERO LLANES DIOSNEL
20136668243	SABBATINI GUILLERMO
23225268819	SANCHEZ CESAR RAMON
20925190129	SANCINA MENDOZA DILERSON EDGAR
23249580139	SILVA JUAN CARLOS
20329378439	SOSA NESTOR FABIAN
20434028087	STRUKL LUCIO RAMON
20447975395	TORRES ARIEL OSVALDO
20930279839	TORRES BRITEZ ALCIDES OSVALDO

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4771360

CONSTANCIA DE COBERTURA

NÓMINA DE PERSONAL

Póliza N° : 107010817201 - INELCO SA

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

20263812388	TORRES CHRISTIAN GUSTAVO
20209025826	VAZQUEZ RUBEN DARIO
20261013402	VEGA GUSTAVO RAMON
20187688060	YUCRA MAMANI RENE
20235984262	ZAMORA CRISTIAN ELISEO

Cantidad Total de Trabajadores: 79

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.